Villavicencio, 09 de diciembre de 2024

Doctores:
JUAN PABLO REYES GONZALEZ
Gerente de Asuntos Contractuales
DIANA MARCELA GIRALDO AVILA
Secretaria Social
Gobernación del Departamento del Meta
Ciudad

ASUNTO: EVALUACIÓN DE ORDEN TÉCNICO AL PROCESO DE SELECCIÓN E MÍNIMA CUANTÍA NO. GCSJ-MC-153-2024.

OBJETO A CONTRATAR: La Gobernación del Meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar: **"DESARROLLAR ESPACIOS DE PARTICIPACION Y VISIBILIZACION SOCIAL PARA LA POBLACION CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META".**

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Situación (SSF – CFF aplica solo regalías)	Valor CDP	Valor a Ejecutar
5075	22/11/2024	Discapacidad	63391	0301-2.3.41.4104.1500.011.2.3.2.02.02.006-20	N/A	$12.651.000	$12.651.000
5076	22/11/2024	Discapacidad	85540	0301-2.3.41.4104.1500.011.2.3.2.02.02.008-20	N/A	$11.369.500	$11.369.500
			85961			$23.977.000	$23.977.000
			83633			$4.653.500	$4.653.500
5077	22/11/2024	Discapacidad	92911	0301-2.3.41.4104.1500.011.2.3.2.02.02.009-20	N/A	$1.319.000	$1.319.000
5078	22/11/2024	Discapacidad	63391	0301-2.3.41.4104.1500.010.2.3.2.02.02.006-20	N/A	$15.579.000	$15.265.000
					TOTALES	**$69.549.000**	**$69.235.000**

EL PRESUPUESTO OFICIAL ES LA SUMA DE: SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($69.235.000).

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció hasta el 09 de diciembre de 2024 a las 08:00 AM.

PROPUESTA RECIBIDA: Al cierre de la convocatoria se presentó una (1) propuesta:

Asunto: SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. GCSJ-MC-153-2024.

Que el día 09 de diciembre de 2024, siendo las 08:00 A.M. se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas en la plataforma del SECOP II dentro del proceso del asunto, dicho día se recibió la siguiente propuesta:

OFERENTE 1:

PROPONENTE	CORPORACION RED SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO NIT No. 900498618-3

	R/L CLAUDIA YASMIN BUITRAGO BOLIVAR C.C No. 40.388.214 de Villavicencio (Meta)
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	09 de diciembre de 2024 – 06:09 AM
VALOR DE LA PROPUESTA	$69.235.000

METODOLOGÍA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA: LA GOBERNACIÓN DEL META, antes de proceder a la verificación y evaluación de las propuestas, comprobara si las mismas se ajustan en general a las condiciones establecidas en la invitación pública, en el cual se encuentra en el SECOP II.

Atendiendo la designación del comité evaluador, mediante acto administrativo No. 484 de nueve (09) de diciembre de 2024, se presentó informe de evaluación de orden técnico de la propuesta presentada, con ocasión del proceso de contratación de la referencia.

Es pertinente aclarar que, de acuerdo con los pliegos definitivos del proceso a revisar, las propuestas serán evaluadas bajo factores habilitadores tales como; **HÁBIL - NO HÁBIL**.

OFERENTE No. 1:
DOCUMENTOS DE LA OFERTA:

<table>
<tr><th colspan="3">CORPORACION RED SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</th></tr>
<tr><th colspan="3">CAPACIDAD TÉCNICA</th></tr>
<tr><th>REQUISITOS HABILITANTES</th><th>HÁBIL</th><th>NO HÁBIL</th></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA: Para el efecto, la experiencia del Proponente en el presente proceso, se acreditará con la presentación de un (1) contrato debidamente ejecutado y liquidado, cuyo objeto y/o alcance esté relacionado en apoyo logístico dirigido a población con discapacidad, suscrito con entidades públicas o privadas, y cuyo valor sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso. Para acreditar lo anterior el oferente deberá aportar el contrato con su respectiva acta de liquidación.</td><td></td><td>X
El oferente no aporta el acta de liquidación</td></tr>
<tr><td>OTROS REQUISITOS ADICIONALES:
Los proponentes deberán anexar con su propuesta las hojas de vida y carta de compromiso del personal que vaya a emplear para la ejecución del contrato con el nivel de estudios, experiencia e idoneidad requeridos según lo establecido en el presente proceso:
<table>
<tr><th>PERFIL</th><th>CANT. REQUERIDA</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>Maestro de ceremonia</td><td>1</td><td>Profesional en comunicación social, con ocho (8) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición del acta y/o diploma del título profesional, el cual deberá acreditar experiencia especifica en al menos cuatro (4) certificaciones y/o contratos donde se haya desempeñado como maestro de ceremonia y/o presentador.</td></tr>
<tr><td>Trabajador Cultural</td><td>1</td><td>Profesional en arte, con curso y/o taller de modelado en arcilla, con reconocimiento por la autoridad competente como trabajador cultural</td></tr>
<tr><td>Coordinador de logística</td><td>1</td><td>Técnico en operación de eventos, con tres (3) años de experiencia contados a partir de la fecha de expedición del acta de titulo de técnico</td></tr>
</table>
Se anexarán en copia simple o copia autentica del original la siguiente documentación. De no aplicar cierto documento hacer caso omiso.
• Hoja de Vida
• Cédula de Ciudadanía.</td><td>X
El oferente anexa la hoja de vida del perfil solicitado, con sus debidos soportes</td><td></td></tr>
</table>

• Diploma o Acta de Grado de Título de Bachiller. • Diploma o Acta de Grado de Título Técnico. • Diploma o Acta de Grado de Título de Pregrado. • Carta de Compromiso y Disponibilidad (Diligenciar Anexo). • Certificación de Experiencia Especifica. • Libreta Militar (Si Aplica). • Antecedentes Disciplinarios, Fiscales, Judiciales, RNMC y REDAM.		
DISPONIBILIDAD DE TRANSPORTE TERRESTRE Teniendo en cuenta que el evento a realizar se requiere ejecutar de manera pronta, además de asegurar desde esta etapa la correcta ejecución del contrato se hace importante que el proponente acredité que cuenta con la logística mínima básica para la efectiva ejecución del contenido obligacional, por lo que se requerirá que allegue junto con su propuesta, carta de compromiso con la(s) empresa(s) prestadoras(s) de servicio del componente de transporte terrestre automotor especial en la que evidencie que en el evento de adjudicarse el presente contrato, este ítem indispensable para la realización de los encuentros, se garantizará con especificación expresa de acatamiento respecto de las condiciones técnicas establecidas en el presente proceso. La(s) empresa(s) prestadora(s) del servicio que se comprometan a prestar el transporte terrestre con el proponente adjudicatario no podrán ser cambiadas para la ejecución del contrato, salvo medie justa causa y sea autorizado por el supervisor. En todo caso deberán cumplir con las especificaciones técnicas y no podrá haber un desmejoramiento en las condiciones antes prometidas, de no mediar autorización expresa de la supervisión el adjudicatario no podrá realizar cambio alguno. En todo la empresa prestadora del servicio de transporte deberá adjuntar como mínima el Certificado de existencia y representación legal expedido la cámara de comercio no superior a un mes, la Resolución de habilitación del servicio de transporte terrestre automotor especial, certificado del sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 vigente, certificado de sistema de gestión de seguridad vial ISO 39001:2012 vigente, certificado de sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo ISO 45001 :2018, pólizas de seguro respectivas y resolución de la capacidad transportadora que acredite la cantidad de vehículos que se requieren para la ejecución del proceso. Adicionalmente a lo anterior, el oferente deberá ofertar dentro del compromiso de transporte que cuenta con al menos un (1) bus con acceso a personas con discapacidad, esto con el fin de garantizar una atención veraz para dicha población y partiendo que los eventos a desarrollar están en enfocados a la población con discapacidad del departamento del Meta. Por lo que el oferente deberá soportar por medio de fichas técnicas en el cual se evidencie registro fotográfico de los vehículos ofertados y así la entidad puedan evidenciar la veracidad de la información.	**X** El oferente aporta el documento	
DISPONIBILIDAD DE ALOJAMIENTO Y SALÓN DEL EVENTO Teniendo en cuenta que el evento a realizar se requiere ejecutar de manera pronta, además de asegurar desde esta etapa la correcta ejecución del contrato, se hace importante que el proponente acredite que cuenta con la logística mínima básica para la efectiva ejecución del contenido obligacional, por lo que se requerirá que allegue junto con su propuesta, carta de compromiso con la(s) empresa(s) prestadora(s) de servicio del componente de alojamiento y alquiler de salón para el evento, en las cuales se evidencie que en el evento de adjudicarse el presente contrato, estos dos (02) ítems indispensables para la realización del encuentro se garantizarán, con especificación expresa de acatamiento respecto de las condiciones técnicas establecidas en el presente proceso. Este compromiso deberá ir soportado por el registro vigente de turismo del establecimiento a prestar el servicio de alojamiento.	**X** El oferente aporta el documento	

Las empresas prestadoras del servicio que se comprometan a prestar el alojamiento y el salón de eventos con el proponente adjudicatario no podrán ser cambiadas para la ejecución del contrato, salvo medie justa causa y sea autorizado por el supervisor. En todo caso deberán cumplir con las especificaciones técnicas y no podrá haber un desmejoramiento en las condiciones antes prometidas, de no mediar autorización expresa de la supervisión el adjudicatario no podrá realizar cambio alguno.		

Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente **CORPORACION RED SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO**, representada legalmente por **CLAUDIA YASMIN BUITRAGO BOLIVAR**, identificada con cedula de ciudadanía número 40.388.214 de Villavicencio (Meta), frente a los requisitos habilitantes técnicos establecidos en la invitación del proceso de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. GCSJ-MC-153-2024, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos. En consecuencia, el proponente **SE ENCUENTRA HABILITADO** desde el punto de vista técnico.

Sin otro en particular;

LILIANA BERNAL VARGAS
Evaluador Técnico